

CREAN RED NACIONAL DE COMISIONES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

- ***Las comisiones estatales manifestaron su apoyo al nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas que impulsa la Comisionada Ejecutiva Mara Gómez, a fin de unificar estatus jurídico y homologar criterios de compensación, para inhibir la tendencia monetaria y clientelar de las reparaciones***

Integran Red Nacional de Comisiones de Atención a Víctimas, una iniciativa histórica encaminada a establecer una estrategia común y a fortalecer la comunicación interinstitucional entre todos los organismos encargados de la atención a víctimas en el país, sin dejar de reconocer las diferencias entre los gobiernos de cada entidad federativa.

Las 32 comisiones estatales de atención a víctimas manifestaron su apoyo y respaldo al nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas, que impulsa la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) con el liderazgo de la Comisionada Ejecutiva Mara Gómez Pérez.

El nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas contempla la estandarización de los procesos de atención y acompañamiento psicosocial, la unificación del estatus jurídico y establecer estándares homologados de reparación, para inhibir la tendencia monetaria y clientelar de las reparaciones que entregan a las personas que fueron víctimas de un delito o de violaciones a los derechos humanos.

Se trata de una iniciativa común a nivel nacional con un objetivo común: construir un círculo virtuoso de acompañamiento psicosocial de calidad; representación y asesoría legal profesional; medidas de reparación justas, dignas y equitativas; garantías de no repetición, así como opciones y condiciones para la recuperación de sus proyectos de vida.

En un primer intercambio de opiniones y objetivos, los integrantes de la Red Nacional de Comisiones de Atención a Víctimas destacan que las diferentes medidas de apoyo deberán entregarse a las personas víctimas del delito y a sus familias con criterios



homologados, a fin de evitar decisiones discrecionales y etiquetas de primera y segunda categoría que, en el pasado, reproducían el ciclo de la revictimización.

A través de la Red Nacional de Comisiones de Atención a Víctimas se crearán bases de datos únicas y la operación de un sistema de intercambio de información sobre casos emblemáticos, que podrían replicarse en otros estados del país.

En el seno de la Red Nacional de Comisiones de Atención a Víctimas también evalúan la conveniencia de solicitar la creación de un Fondo Federal para Comisiones Estatales de Atención a Víctimas, o bien, reformar la Ley de Coordinación Fiscal para que tengan acceso al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Cualquiera de estas opciones les permitirá simplificar procesos administrativos para la entrega, justificación y comprobación de medidas de ayuda emergente, sin demoras ni retrasos.

Los integrantes de la Red Nacional de Comisiones de Atención a Víctimas acordaron una ruta crítica de trabajo, la cual continuará en junio próximo con la realización de mesas de análisis temáticas; la propuesta de reformas a la Ley General de Víctimas, prevista para agosto; y la presentación de un proyecto de presupuesto para las comisiones estatales, programada para octubre de 2020.

En México, hay 23 Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas estatales. El resto son direcciones generales o coordinaciones que forman parte de las Fiscalías Generales de Justicia de los estados y otras a las Secretarías de Gobierno.

-0-0-0-0-

Síguenos en redes sociales:

Facebook: CEAVmex

Twitter: @CEAVmex

Contacto para entrevistas:

Víctor Manuel Mejía

Atención a Medios

55-1000-2000 ext. 57710

